

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO N° 1.556

RETIRO; 24 de Abril de 2018

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Doña Isabel Lastra Vallejos, Rut N°17.332.441-3;
- 2.- El Certificado de Título, protocolizado con fecha 18 de Abril de 2018;
- 3.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Profesional, Ingeniera Civil, a Doña Isabel Lastra Vallejos, con domicilio en Santa Isabel de Los robles S/N°, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
ENCARGADA DEPARTAMENTO  
PATENTES MUNICIPALES



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

WORD/DECRETO PATENTE  
RRP/GBT/MQC/mqc.